ANEXO 02

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Yo NESTOR FABIAN TORRES RAMOS, propietario del establecimiento de comercio SEMTOL identificado con C.C. 1.110.060.558 de Alvarado, de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Según los beneficios que me otorga el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el articulo 114-1 del estatuto tributario, me encuentro exonerado de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud, de los empleados a mi cargo.

Dada en Ibagué a los 19 días del mes de Agosto de 2020.

NESTOR FABIAN TORRES RAMOS
C.C. 1.110.060.558 de Alvarado
SEMTOL, Asesorías y Suministros
NIT: 1.110.060.558-4

FEZ INGENIERIA

Nit 80099943-7

ANEXO 02

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El suscrito FABIAN ERNESTO ZAMBRANO HERNANDEZ identificado con la cedula de ciudadanía Número 80.099.943 de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento de comercio FEZ INGENIERÍA, domiciliada en Chaparral, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto de pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistema de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide el día 19 de agosto de 2020.

Cordialmente,

FABIAN ERNESTO ZAMBRANO HERNANDEZ
C.C. 80.099.943 de Bogotá
FEZ INGENIERÍA